

PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACIÓN
PROGRICOMEX CÍA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACION
PROGRICOMEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio Altamira, en la calle los Crisantemos, Avenida los olivos. Parroquia los esteros cantón Manta. Se reúnen los socios de la COMPAÑÍA PROCESOS AGROINDUSTRIALES COMERCIO Y EXPORTACION PROGRICOMEX CIA. LTDA. El Señor Ingeniero Carlomagno Aquiles Solórzano López, propietario de setecientas (700) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una (\$1.00), y el Señor Abogado Cesar Manuel Palma Salazar, en calidad de apoderado del Señor Ingeniero Daniel Alejandro Palma Salazar, propietario de trescientas (300) participaciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una (\$1.00).

Por lo tanto, se encuentra reunido el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil dólares (\$1000.00). Dividido en mil (1000.00) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00). En estas condiciones: por estar reunidos la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Los socios reunidos acuerdan que esta junta sea presidida por el socio CARLOMAGNO AQUILES SOLORZANO LOPEZ. y que actúe como Secretario Ad hoc de la Junta el Abogado CESAR MANUEL PALMA SALAZAR, una vez constatado el quórum reglamentario, se declara instalada la junta general universal de socios de la Compañía y se procede a dar lectura al orden del día. que es el siguiente:

- 1.- Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Aprobación del Balance General y de los Estados financieros de la compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías. se declara que la Junta General de Socios. queda válidamente reunida. teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA- Toma la palabra el presidente de la Junta y pasa a leer el informe de la gestión de la compañía en el año fiscal 2017 y manifiesta que es necesario que la Junta General de Socios resuelva por unanimidad y apruebe el informe que ha leído el señor presidente de la Junta General. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de

Socios resuelve por unanimidad, ratificar y aprobar el informe presentado por el señor presidente de la Junta.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día: SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. - Toma la palabra el señor SOLÓRZANO LÓPEZ CARLOMAGNO AQUILES, quien pone a consideración a cada uno de los socios copia del Balance General y de los Estados Financieros del año Fiscal 2017.

Luego de breves deliberaciones y de la correspondiente votación, la Junta General por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y de los Estados Financieros del año Fiscal 2017, presentado por el señor Presidente de la Junta.

Finalmente, el Presidente manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y números de participaciones que representan el valor pagado en ellas y los votos que les corresponden, así como copia certificada por el secretario de la presente Acta, no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaría se de lectura de esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.

FIRMAN



SOLÓRZANO LÓPEZ CARLOMAGNO
PRESIDENTE



PALMA SALAZAR CESAR
SECRETARIO

SOCIOS



SOLÓRZANO LÓPEZ CARLOMAGNO
C. C. 130993547-4



PALMA SALAZAR CESAR
C.C. 130907926-5
Apoderado del Ing. Daniel Palma Salazar